

	Ministerio de Educación	Dirección de Educación Técnico Profesional
---	------------------------------------	---

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Sector Servicios Socio-Sanitarios y Sociocomunitarios

“Auxiliar en Cuidados Gerontológicos”

Aprobado por Res. CFE N° 149/11-Anexo IXX

I.- Fundamentación

Las transformaciones en la organización del trabajo y las condiciones de competitividad, provocados por la internalización de la economía y la flexibilización laboral, entre otras causas, sumado al desarrollo acelerado de las tecnologías en su conjunto; generaron nuevos requerimientos al sistema educativo. En los últimos años, y particularmente en el ámbito de la Formación Profesional se hicieron evidentes las limitaciones de los currículos tradicionales orientados por la idea de una sociedad y un mundo del trabajo todavía instalado en la segunda mitad del siglo XX, es decir identificados con actividades relativamente estables, cuyos propósitos eran la preparación para puestos de trabajo fijos, presentando un alto grado de rigidez organizativa.

Por ello en la actualidad la Formación Profesional considera dichas transformaciones y su impacto en el mundo del trabajo, para dar respuestas a través de políticas y acciones educativas que avancen en una formación socio – laboral para y en el trabajo, de calidad e igualitario, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, teniendo siempre en cuenta las particularidades de los distintos contextos donde se aplicarán.

Se hace necesaria, entonces, una formación general y consistente, que desarrolle capacidades de las personas para el trabajo, con miras a conseguir una actitud crítica frente a la abundante producción de conocimientos, posible de ser reinterpretada en función de la variabilidad de los contextos socio productivos.

En este sentido, el Estado Provincial en el marco de sus políticas activas de apoyo a la industrialización del sector productivo, direccionadas a introducir profundos cambios en la innovación tecnológica, organizacional y de calidad de los procesos productivos, implementa a través del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, estrategias conducentes a la formación integral de personas como trabajadores competentes y ciudadanos responsables, orientada fundamentalmente a perfeccionar la cualificación o en su defecto a recualificar a los mismos , compatibilizando el desarrollo socio productivo regional y local con la inserción laboral en el corto y mediano plazo.

En este marco y a través de un programa de acción específica, la Jurisdicción, con el objeto de asegurar la pertinencia de la propuesta con relación a las demandas, y en total concordancia con la relevante tarea del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CONETyP), asigna al Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción (COPETyP) integrado por los distintos representantes del mundo del trabajo a nivel local, la tarea de participar en forma proactiva en la organización y realización de foros sectoriales. Lo producido en los mismos permiten determinar las necesidades de los Sectores Productivos, por rama de actividad o por familia profesionalizante, como ser, entre otras, necesidades de

mano de obra calificada, capacidades y competencias de operarios, de trabajadores y mandos medios, necesidad de capacitación para el personal en actividad y de recursos humanos a incorporar.

Entonces, el Diseño que nos ocupa, es la respuesta a una demanda genuina del sector productivo, y constituye el nodo de articulación entre educación y trabajo, pues su implementación en el ámbito de la Formación Profesional es una herramienta que permite elevar la calidad de la educación y a la vez constituye una estrategia importante para el desarrollo actual y potencial del sector productivo provincial, regional y nacional.

II.- Perspectiva Pedagógica para la Formación Profesional

El Diseño que nos ocupa se encuadra en el **enfoque de la Formación por Competencias** que fundamentalmente se sitúa en el punto de encuentro entre el trabajo y la educación, sin olvidar en ningún momento que toda la Educación Técnico Profesional tiene asumido el “Compromiso institucional con la mejora continua de la calidad educativa”¹.

El mencionado enfoque es un camino que conduce a organizar la formación teniendo como referencia al sector productivo local y regional, que sin dudas supone un cambio en la gestión y administración de los Centros de Formación Profesional, que obliga a replantear la tarea docente, pues los equipos deben desarrollar en los alumnos capacidades sustentadas en aprendizajes significativos, no perdiendo de vista el perfil profesional descrito en el Marco de referencia correspondiente.

Si bien el Diseño se transforma en el permanente monitor de la tarea docente, orientando cada uno de sus pasos, no debe convertirse en una receta estable y rígida, todo lo contrario, debe prosperar, retroalimentarse y perfeccionarse con el aporte continuo de todo el cuerpo de instructores, docentes y directivos, como así también de los alumnos de cada Centro, atendiendo al contexto particular y específico donde se concretan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este punto es importante destacar que para lograr resultados efectivos aplicando dicho enfoque, en otras palabras, para que el alumno desarrolle nuevas capacidades que lo lleven a construir con el paso del tiempo, las competencias propias para desempeñarse en el mundo del trabajo. Requiere en primer término un profundo cambio de actitud en los equipos directivos y docentes, pues ello propiciará el espacio suficiente para analizar los principios que sostienen esta visión pedagógica, y trasladarlas a las prácticas docentes. De igual manera la pertinencia de lo expresado en el párrafo anterior debe complementarse con las adecuadas condiciones de espacio, tiempo, infraestructura, equipamiento e insumos; y acompañado todo ello con el permanente perfeccionamiento de los equipos docentes tanto en lo referido puntualmente al campo didáctico – pedagógico como al tecnológico.

En este punto es bueno determinar que la Formación por Competencias adopta una serie de características que le son propias durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

¹ Art. 3.2 Res. 115/10 - Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional.-

Se puede entonces mencionar en principio, que la formación permanentemente debe estar ligada con las situaciones reales de trabajo, de manera que los alumnos durante las prácticas comprendan la íntima relación entre los procesos, las personas, el equipamiento y los productos; de esta forma los educandos

desarrollarán las capacidades y competencias suficientes para organizar su proceso de trabajo, gestionar las tareas con los adecuados criterios de calidad y seguridad, y además establecer una comunicación entre quienes participan de su actividad o profesión.

También es importante la selección y posterior desarrollo de las capacidades que se enlacen fuertemente y sin excepción con las situaciones problemáticas, y potencien la formación de un profesional comprometido con las pautas del perfil requerido por el sector productivo.

Esta organización curricular que nos ocupa adopta una estructura basada en el diseño de módulos que si bien se centran en la resolución de problemas con todas las variables que pueden presentar los ámbitos de trabajo, también se pueden complementar con estrategias formativas alternativas, como por ejemplo: Simulación de situaciones que faciliten la adopción de técnicas de trabajo, estudio de casos con conclusiones, trabajos grupales que propongan la reflexión sobre el hacer, debates en plenario o en forma grupal, exposiciones del docente y los alumnos, elaboración de informes, demostraciones del docente o los alumnos, dramatizaciones y otras.

El acento fijado en el desarrollo de capacidades, y no en los contenidos como fines en si mismos, retoma y desarrolla la formación siempre a partir de los saberes previos y experiencias de los alumnos. Ello implica, también, el respeto y acompañamiento de los ritmos de aprendizaje individual a partir de la heterogeneidad de los grupos de alumnos y por consiguiente de la planificación de actividades formativas alternativas que permitan adecuar los avances de cada persona y/o grupo de ellas.

Siendo las Prácticas Profesionalizantes el punto estratégico más importante dentro del proceso de la Formación, éstas deben potenciar el fortalecimiento, integración y aplicación efectiva de las capacidades ante situaciones de trabajo. Las mismas deben permitir dentro del propio entorno de trabajo o de manera simulada en los Centros de FP, introducir al alumno en el real contexto del ejercicio de la profesión.

En lo concerniente a la evaluación, ésta debe verificar en forma integral las capacidades adquiridas por el alumno; evaluando el proceso en forma continua, siendo el resultado de la observación y reflexión de la actividad habitual.

En resumen la propuesta de enseñanza para la Formación Profesional es particular y predominantemente práctica y es desde ese punto donde se pretende desarrollar las capacidades y potenciales competencias para enfrentar el reto de resolver las más diversas situaciones laborales complejas que presenta cada profesión en particular. Por tal motivo el enfoque de la Formación por Competencias implica la

instrumentación de estrategias que generen capacidades, articulen y asocien la práctica – teoría - práctica (sin fragmentación alguna) en permanente retroalimentación y basados en la premisa de que las Prácticas Profesionalizantes abarcan entre un 50% y 75% del curso.

Entonces es de vital importancia la organización de equipos docentes (hasta un máximo de tres, según el Perfil) en el contexto puntual de los Centros de Formación Profesional, pues la formulación de los proyectos, la preparación del material didáctico necesario, etc. se enriquecerá con el aporte de sus integrantes logrando en definitiva que las acciones de formación tengan una coherencia interna y externa.

III.- Identificación de la certificación.

III.1. Sector/es de actividad socio productiva: **SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS Y SOCIOCOMUNITARIOS**

III.2. Denominación del perfil profesional: **AUXILIAR EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS**

III.3. Familia profesional: **SERVICIOS PERSONALES SOCIALES**

III.4. Denominación del certificado de referencia: **AUXILIAR EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS**

III.5. Ámbito de la trayectoria formativa: **FORMACIÓN PROFESIONAL.**

III.6. Tipo de certificación: **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.**

III.7. Nivel de la Certificación: **II**

IV.-Referencial al Perfil Profesional del : AUXILIAR EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS

Alcance del perfil profesional

Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para el apoyo, o sustitución de las actividades de la vida diaria de las personas, que por diferentes motivos (edad avanzada, fragilidad, o dependencia) no pueden hacerlas por sí solas.

Asimismo, será un promotor/a de salud, en temas tales como: higiene y confort, alimentación, recreación y gestión de trámites administrativos. Asegurará el cumplimiento de prescripciones e indicaciones profesionales de las áreas socio sanitarias intervinientes.

Para que las prestaciones de estos servicios sean eficientes, deben brindarse de manera continua y planificada, y siempre bajo supervisión profesional y responder a un trabajo interdisciplinario en el marco del proceso de desarrollo de políticas y programas sociales.

Funciones que ejerce el profesional

1. Atender y cuidar a personas, que no puedan valerse por ellas mismas: estableciendo canales de comunicación con los familiares; controlando la alimentación, asegurando la higiene personal y confort, y asegurando el cumplimiento de prescripciones profesionales.

2. Socializar y organizar actividades lúdico-recreativas: facilitando la integración de la persona en el medio socio-familiar.

3. Gestionar actividades administrativas, asistenciales y de prevención a la persona asistida: diligenciando la asistencia profesional cuando corresponda.

4. Organizar las tareas propias a realizar

Planifica sus actividades y organiza lo necesario para la realización de las tareas encomendadas, solicitando, insumos, materiales y medios de protección personal.

5. Controlar las propias tareas realizadas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarias.

Evalúa y controla los trabajos propios. Dispone los insumos, materiales y elementos de protección personal necesarios para la realización de las tareas encomendadas, aplicando criterios de calidad y normativas de seguridad e higiene, según indicaciones recibidas de su superior.

6. Acordar condiciones de empleo.

Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas laborales vigentes. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo.

Área Ocupacional

El Auxiliar en Cuidados Gerontológicos puede desarrollar sus funciones en distintos ámbitos, siempre bajo supervisión profesional vinculada a la temática gerontológica.

Puede desempeñarse en forma individual o formando parte de equipos de trabajo interdisciplinarios, tanto en ámbitos públicos como privados, o en Obras Sociales.

V.- Trayectoria Formativa del: AUXILIAR EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS

1.- Las capacidades profesionales y su correlación con las funciones que ejerce el profesional y los contenidos de la enseñanza

Siendo que el proceso de formación, habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de **capacidades profesionales** que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el perfil del **Auxiliar En Cuidados Gerontológicos**, estas capacidades se presentan en correspondencia con las **funciones que ejerce el profesional**, enunciadas en dicho perfil. Asimismo, se indican los **contenidos** de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de los distintos grupos de capacidades.

Capacidades profesionales generales a desarrollar en esta formación:

- Capacidad de **comunicar e interactuar**.
- Capacidad de **elaborar distintos tipos de informes orales y/o escritos**.
- Capacidad para **establecer relaciones sociales** de cooperación, coordinación e intercambio con el equipo de trabajo interdisciplinario si lo hubiere.
- Capacidad de **organización y programación**.
- Capacidad de **detección de necesidades**.
- Capacidad de **resolución de problemas**.
- Capacidad para **aplicar las normas de seguridad** específicas y cuidado del medio ambiente durante las tareas realizadas.
- Capacidad de **desempeñarse éticamente**.

Capacidades Profesionales Específicas para este perfil en su conjunto:

- Identificar situaciones que requieran su ayuda.
 - Recepcionar la demanda proveniente de la persona destinataria del cuidado, y/o de familiares o institución derivante.
 - Identificar necesidades de comunicación, diálogo y compañía de personas mayores.
 - Reconocer características psicofísicas de acuerdo con etapas evolutivas y/o condiciones de salud/enfermedad.
 - Controlar los factores de riesgo para la salud de las personas, signos físicos a tener en cuenta, elementos de primeros auxilios, presión arterial, etc.
 - Detectar los cambios físicos y psíquicos más elementales y comunicarlos.
 - Aplicar métodos y técnicas referidas al uso de elementos de primeros auxilios, tensiómetro, termómetro, otros.
 - Administrar y suministrar la toma de medicamentos, bajo prescripción profesional.
 - Contribuir a la realización de actividades de rehabilitación.
 - Proponer la reordenación de espacios y medios de uso habitual de los asistidos.
 - Aplicar, bajo prescripción profesional, técnicas pertinentes para la movilidad del asistido con comodidad y seguridad.
-
- Preparar y cocinar alimentos de acuerdo con los menús planificados de acuerdo a las medidas dietéticas previstas.
 - Utilizar técnicas e instrumentos para asistir en la ingestión de alimentos, según las necesidades físicas, psíquicas y sociales.
 - Identificar situaciones de riesgo en el ámbito del hogar.
 - Identificar los problemas en el funcionamiento de los artefactos eléctricos domésticos o instrumentos que utiliza, y el suministro de los servicios.
 - Aplicar normas de seguridad para el uso de aparatos comunicacionales y electrodomésticos.
 - Identificar los productos necesarios para la higiene personal.
 - Programar las actividades de higiene y aplicar sus técnicas pertinentes según características etáreas y condiciones físicas de las personas cuidadas.
 - Brindar asistencia durante los cambios de vestimenta de acuerdo con características y necesidades.
 - Propiciar condiciones confortables del entorno del asistido, según características etáreas y condiciones psicofísicas.

- Facilitar la integración en el medio socio-familiar a partir de diversas actividades.
- Promover y organizar actividades recreativas que faciliten a las personas cuidadas su integración social según sus características etáreas y/o psicofísicas.
- Realizar trámites administrativos cumpliendo los requerimientos de la persona o consignas familiares.
- Gestionar ante las entidades correspondientes, las prestaciones requeridas por la persona cuidada.
- Promover actitudes y hábitos saludables.

Asimismo, se indican los **contenidos** de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Los contenidos deben ser desarrollados en el contexto del Nivel de Certificación.

Contenidos de la enseñanza asociado a las capacidades:

- El rol del cuidador de personas con necesidades de apoyo en las actividades de la vida diaria. Relación con las áreas socio-sanitarias.
- Importancia de los cuidados domiciliarios e institucionales. Patología terminal. Definición y alcances.
- El cuerpo humano, fisiología.
- Proceso salud-enfermedad. Reconocimiento de signos de alerta de enfermedad para la derivación oportuna bajo supervisión pertinente.
- Señales de alerta de enfermedades relacionadas con los sistemas cardio-circulatorio, respiratorio, digestivo y urinario, nervioso, locomotor. Caídas.
- Enfermedades crónicas. Definición y alcances. Técnicas de primeros auxilios. Socorrismo básico. Actuaciones ante situaciones de emergencia.
- Control de signos vitales: temperatura, respiración, tensión arterial, incontinencias: infecciones, estreñimientos. Vendaje y apósitos.
- HIV-SIDA. Vías de transmisión. Medidas preventivas en los cuidados domiciliarios

- Delimitación de conceptos de gerontología, envejecimiento poblacional, vejez. Redes de apoyo. Recursos comunitarios

(clubes, comedores, parroquias, etc.). Rol del Cuidador.
Vinculaciones del cuidador.

- Aspectos sociales, económicos, ambientales, políticos, familiares y legales del envejecimiento.
- Enfermedades prevalentes en los adultos mayores, en las personas con discapacidad y/o portadoras de patologías crónicas, invalidantes o terminales.
- Aspectos Psicológicos. La dimensión vincular en la población adulta mayor en relación al cuidado. Concepto de vínculo. Roles. Comunicación. Conducta. Familia. Vínculos familiares.
- Conductas de dependencia: Alcoholismo y tabaquismo otras drogas, legales e ilegales
- Conceptos básicos y usos habituales de los medicamentos. Signos de alerta en la polimedicación y automedicación.
- Reconocer y diferenciar signos de alarma de cuadros depresivos, demencias, Alzheimer. Pérdidas y duelos Significados en la vejez.
- Prevención de Violencia y Maltrato .Concepto. Formas de violencia y maltrato hacia las personas en general, y específicamente a mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas y/o terminales. Detección precoz y canales de derivación.
- Importancia de la actividad física: caminatas, deportes, ejercicios para personas con discapacidad motriz. Cumplimiento de prescripciones kinesiológicas y médicas.
- Concepto de rehabilitación. Relación entre el descanso y la actividad corporal. Prevención de la inactividad y movilización. Técnicas de rehabilitación.
- Trastornos de la visión, audición y habla en los Adultos Mayores. Estrategias para el acompañamiento de discapacidades auditivas, visuales y del habla. Actividades de estimulación.
- Cuidados del pie.
- Conceptos básicos de fonoaudiología. Prevención y prácticas para la asistencia. Nociones básicas de odontología. Prevención y detección precoz.
- Conceptos básicos de cuidados de la salud bucal.
- Conceptos básicos de nutrición. Especificaciones para cada edad. Alimentación normal. Nutrientes, calorías. Dietas. Interpretación de las prescripciones y/o indicaciones de dietas. Importancia de su cumplimiento.
- Trastornos en la alimentación.

- Selección, manipuleo, conservación, higiene y cocción de los alimentos.
- Cuidados: concepto de hábitos. Respeto por el otro. Relación entre hábitos adecuados y hábitos incorporados. Aspectos generales de higiene: Aseo personal, baño. Vestimenta. Técnicas específicas para el aseo de las personas mayores con dificultades o discapacidad de algún tipo.
- Nociones, técnicas y procesos de cuidados referidos al entorno y a las actividades de la vida diaria. Ayuda técnica y adaptaciones para favorecer la independencia de las personas destinatarias. Uso de ortesis, prótesis, férulas, sillas de ruedas, muletas, bastones. Cama: Parcial y total. Camas ortopédicas. Sillas de ruedas.
- Cambio de ropa. Posición de almohada
- Prevención de caídas y accidentes: Definición de accidentes. Frecuencia. Lugares más comunes: hogar, calle, edificios públicos, etc.
- Técnicas de juego, dramatización, dinámicas grupales.

- Ética del cuidador. Concepto. Ética aplicada. Secreto profesional. Responsabilidad. Límites de incumbencias. Intervenciones iatrogénicas. Consentimiento informado.
- Alternativas laborales. Conformación en servicios de empleo (mutuales, cooperativas, etc.).

Organización, concepto; tipos y característica.

Recursos, tipos y ejemplos. Financiación de los recursos. Tipos. Inversión inicial e inversión periódica para el desarrollo de actividades.

- Elementos del plan estratégico: Misión, visión, objetivos, valores, como fundamento de las acciones de las organizaciones. Estructura jerárquica. Niveles de decisión. Organigramas. Áreas o departamentos. Manual de funciones. Aspectos formales e informales de una organización y su contribución a la obtención de resultados. Análisis F.O.D.A como herramienta de gestión. Barreras de entrada y salida.
- Normas de seguridad personal y/o colectiva a observar en la actividad. Recomendaciones para la manipulación de materiales de riesgo para las personas u objetos. Protección del medio ambiente. Responsabilidad civil. Seguros, su finalidad, distintos tipos.
- Auto evaluación del candidato antes de elaborar su currículum y/o

carta de presentación. Formas y tipos de una carta de presentación. Currículum Vitae. Concepto, tipos (CV funcional, CV cronológico CV mixto, etc.).

- Áreas y funciones del sector recursos humanos en una organización. Reclutamiento y selección. La entrevista laboral.
 - Área de comercialización de una organización, funciones, objetivos, departamentos.
 - Comercialización de servicios. Herramienta del marketing. Publicidad. Promoción. Logística. Tipos de clientes. Herramientas de comunicación organizativa. Planificación de acciones comerciales. Ventas. Costos, concepto. Clasificación. Determinación del punto de equilibrio. Costo unitario total, costo unitario variable.
 - . El contrato de servicio como herramienta de gestión.
- Contrato de trabajo. Dependencia laboral, tipos de dependencias. Derechos generales del empleador y del trabajador. Tipos vigentes. Contrato a plazo fijo, tiempo parcial, trabajo eventual, etc. Análisis de convenios colectivos de trabajos (ejemplos del perfil que nos ocupa, y otros).
Lectura e interpretación del recibo de sueldos.

2.- Carga horaria

El conjunto de la formación profesional del **AUXILIAR EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS** requiere una carga horaria total de 500 horas reloj.

3.- Equipo docente

Módulos específicos del Perfil AUXILIAR EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS: **1 (un) Instructor de FP con un Cargo de MEP o su equivalente 24 hs. Cátedra semanales.**

Módulo de Gestión II: **1 (un) Instructor de FP con 6 hs. Cátedra. Cuando al Instructor a cargo del módulo de Gestión se le asigne 1 (un) Cargo de MEP, al**

mismo se le debe asignar 4 (cuatro) cursos de FP para el dictado de dicho módulo.

3.1. Organización e implementación de la pareja pedagógica: tomando como parámetro que la carga horaria semanal del curso debe ser de 24 hs. cátedra, es imprescindible concretar la correspondiente pareja pedagógica entre quienes conforman el equipo docente.

Entonces quien realiza un cumplimiento semanal full – time frente al grupo de participantes es el Instructor a cargo de los módulos específicos (MEP o su equivalente 24 hs. Cátedra semanales) de las cuales sólo 18 hs. cátedra trabaja sólo, pero 6 hs. cátedra establece la pareja pedagógica con el instructor a cargo del módulo de Gestión.

Como aclaración, se determina que la pareja pedagógica (equipo docente completo) es recomendable que también se concrete durante las Prácticas Profesionalizantes.

La pareja pedagógica conformada por el Instructor a cargo de los módulos específicos del Perfil AUXILIAR EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS y el Instructor a cargo del módulo de Gestión deben desarrollar lo indicado para Higiene y Seguridad, como parte del Módulo: Gestión II.

El trabajo antes mencionado se debe sustentar en un planeamiento didáctico que se reflejará en un Proyecto Áulico Integral Anual, que lo construirá todo el equipo docente anteriormente mencionado, basado en este Diseño Curricular.

4.- Referencial de ingreso

Se requerirá del ingresante la formación Primaria o equivalente, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206).

5.- Prácticas profesionalizantes

Toda institución de Educación Técnico Profesional que desarrolle cursos de FP Inicial, deberá garantizar los recursos necesarios que permitan la realización de las Prácticas Profesionalizantes descriptas precedentemente y que tendrán una duración mínima, en este caso, del 50% del total del curso teniendo en cuenta además, que, la cantidad ideal de alumnos participantes por curso es de dieciséis (16), con un máximo que no debe superar los veinte (20) y un mínimo de doce (12). Las mismas se pueden encuadrar en los formatos detallados al pie, que tienen un

Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes

carácter de recomendados, quedando a criterio de cada institución otros que pudiera implementar, siempre orientados a mantener con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización. Recordando fundamentalmente que : **“Las PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES responden a generar situaciones reales de trabajo, que no se refieren a las actividades encuadradas como “trabajos prácticos” o “adiestramientos” que se realizan para adquirir una destreza o pericia de baja complejidad.**

Son aquellas que responden a procesos productivos claves, relacionados con las funciones profesionales determinadas para el Perfil en cuestión, las mismas pueden realizarse dentro o fuera de la institución de FP, en un espacio real de trabajo o en un ámbito adaptado para tal fin. Siendo en todo momento la instancia más relevante de la Trayectoria Formativa y el punto culminante del proceso de evaluación, donde se puede verificar el desarrollo de capacidades en los alumnos participantes”.

Formatos de Prácticas Profesionalizantes

- **Prácticas Educativas en Entornos Reales de Trabajo** en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. **(Pasantías encuadradas en la Ley N° Ley 26.427 de Creación del Sistema de Pasantías Educativas y la Resolución Conjunta (MTEySS - ME) 825/09 y 338/09. Del 30/9/2009. B.O.: 22/12/2009. La presente resolución y las normas complementarias que en su consecuencia se dicten, reglamentan la Ley N° 26.427 de Creación del Sistema de Pasantías Educativas).**
- **Proyectos Productivos** articulados entre la escuela y otras instituciones o entidades.
- **Proyectos Didácticos /productivos institucionales** orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.
- **Proyectos Tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de un problema existente.
- **Emprendimientos** a cargo de los alumnos.

- **Alternancia** de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno.
- **Empresas simuladas**, que es una metodología basada en la reproducción de situaciones reales de trabajo, en el ámbito de la administración de empresas, que permite adquirir una experiencia laboral idéntica a la real, llevando la oficina de trabajo al aula – taller.
- **Proyectos Comunitarios y/o Actividades de Extensión:** son aquellos proyectos y actividades que se diseñan y orientan a satisfacer demandas y/o necesidades comunitarias.

Para las Practicas Profesionalizantes de este Perfil, se proponen las siguientes actividades:

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo, correspondiente al Perfil que nos ocupa.

Las prácticas se desarrollarán fundamentalmente en tres ámbitos: domiciliario, institucionales, y de intervención comunitaria, y con el debido acompañamiento profesional y del instructor a cargo, se propiciará:

- a) el desarrollo de las habilidades y técnicas aprendidas, en relación con la problemática de cuidados, los primeros auxilios, pulso y presión, higiene, técnicas de rehabilitación, selección y preparación de alimentos, y otros aspectos físicos de las personas.
- b) la observación directa y análisis; para las situaciones y conflictos familiares, y problemáticas referidas al área psicosocial y recreativa.
- c) el intercambio de experiencias con cuidadores en actividad.

Son situaciones de aprendizaje gestionadas según diferentes modalidades por la institución educativa, referenciadas en desempeños, criterios y entornos significativos del ejercicio de un rol profesional e incentivan la práctica reflexiva mediante la puesta en juego de esquemas de pensamiento, de percepción, evaluación y acción, integrando capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas

y actitudes en la trayectoria de formación. Podrán asumir diferentes formas ya sea de proyecto, microemprendimiento o formación en el centro de trabajo.

Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos de servicios como Auxiliar en Cuidados Gerontológicos, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo. Asimismo, pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional caracterizada por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores. Serán organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución y de la respectiva autoridad jurisdiccional.

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: pasantías en organizaciones del sector salud y/o desarrollo y asistencia social del adulto mayor , organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales, proyectos articulados con instituciones o entidades dedicadas al adulto mayor, proyectos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas o destinados a satisfacer necesidades de la propia zona de influencia a la que pertenece la unidad educativa que desarrolla este Perfil, emprendimientos a cargo de los alumnos, organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas demandadas por la comunidad, entre otros.